

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO CNTR 57221/2024 (2/2024)

RESOLUCIÓN N.º 8/2024
AUTORIDAD: Director Gerente.
ASUNTO: Aprobación de acuerdo de inicio del expediente para la adjudicación del contrato de servicios de información y atención al usuario en la oficina del Consorcio.

Vista la memoria justificativa emitida por la Dirección de Servicios Generales, acerca de la necesidad a satisfacer con el contrato de referencia, en la que igualmente se justifica la necesidad de urgencia de tramitación del expediente mediante procedimiento abierto dada la cuantía; constando en el expediente el informe de insuficiencia de medios, el Pliego de Prescripciones técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 17.º 2. j, n y q de los Estatutos, conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 23 de julio de 2020 de distribución de competencias de los órganos de decisión unipersonales en materia de gestión económico-presupuestaria y en materia de contratación administrativa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), esta Gerencia,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar el acuerdo de inicio del expediente para la adjudicación del contrato de servicios de información y atención al usuario en la oficina del Consorcio.

Segundo.- Para la adjudicación del contrato se seguirá el procedimiento abierto, en razón de su valor estimado que asciende a 436.480,00 euros.

Tercero.- Declarar este expediente de contratación de tramitación urgente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 119 de la LCSP, y lo recogido en la memoria de necesidad de la Dirección de Servicios Generales que consta en el expediente.

Cuarto.- Solicitar los informes preceptivos oportunos que se requieran de conformidad con la normativa contractual en vigor.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE
Juan Carlos García Argente

